

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2022-3142** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para instalación de industria láctea en Obregón.*

Por FAMUBES AVANZA, SL, se tramita expediente en solicitud de autorización para la instalación de una industria láctea, en suelo rústico, en la localidad de Obregón.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A107000020000TI del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 25 de abril de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2022/3142